

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día martes cinco (5) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), se da por finalizado el período de inscripción y recepción de los comentarios correspondientes a la Audiencia Pública No.013-17 para que se apruebe propuesta de modificación de los títulos relacionados al Régimen Tarifario y los procedimientos tarifarios del Reglamento de Transmisión, aprobado mediante la Resolución JD-5216 de 14 de abril de 2005 y sus modificaciones.

Por medio de la presente Acta, se hace constar, que durante el periodo del 15 de noviembre de 2017 al 5 de diciembre de 2017, no se registró ninguna persona natural o jurídica que quisiera participar como expositor en la Audiencia Pública No. 013-17 que se llevará a cabo el día jueves 7 de diciembre de 2017 a las 10:30 a.m.

Por otro lado, se hace constar que ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se presentaron oportunamente comentarios hechos por:

1. Elektra Noreste, S.A.
2. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)
3. ENEL FORTUNA, S.A.
4. Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.
5. AES PANAMÁ, S.A

Dada en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días de diciembre de 2017.

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Maira Elena Gordón
Subdirectora de la Oficina
de Asesoría Legal